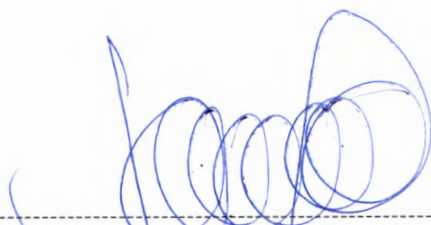


COMUNICADO N° 02
CONCURSO CAS N° 02-2019-GR-CUSCO-DRTCC

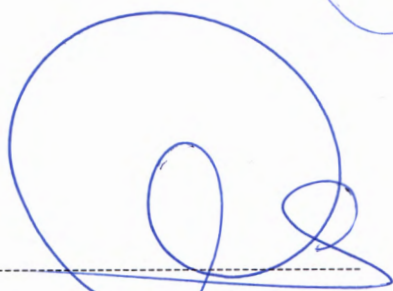
VISTOS

EL ESCRITO INGRESADO EN FECHA 13 DE JUNIO DEL 2019; POR MEDIO DEL CUAL LA SRTA. NANCY PARIGUANA PUMA POSTULANTE A LA PLAZA NRO. 10 DEL CONCURSO CAS N° 02-2019-GR-CUSCO-DRTC, SOLICITA LA RECONSIDERACIÓN PARA LA REVISIÓN DE SU EVALUACIÓN CURRICULAR, Y SEÑALA QUE SI CUMPLE CON HABER REALIZADO EL CURSO DE OFIMÁTICA; ADEMÁS DE ENCONTRARSE INTEGRADO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE EN EL CURRÍCULUM INGRESADO PARA EL PRESENTE CONCURSO CAS. EN MERITO A ELLO LA COMISIÓN PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE SU CURRÍCULUM DE LA POSTULANTE, ENCONTRANDO EL CERTIFICADO DE OFIMÁTICA CON LOS CURSOS REALIZADOS POR LA MISMA, ACREDITANDO DE ESTA FORMA SU VALIDEZ. POR TANTO LA COMISIÓN EVALUADORA, DECLARA FUNDADO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADO, Y RESUELVE INTEGRAR A LA POSTULANTE. NANCY PARIGUANA PUMA A LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO, CORRESPONDIENTE A LA ENTREVISTA PERSONAL, COFORME A LAS BASES DEL CONCURSO CAS 02-2019.

LA COMISION



ABOG. JAVIER AIMA LINARES
PRESIDENTE DE LA COMISION



LIC. ERNESTO MONTUFAR BEJAR
PRIMER MIEMBRO



CPC LIGIA GABRIELA SOMOCURCIO PACHECO
SEGUNDO MIEMBRO